

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

20351 MADRID

Cédula de notificación.

En las diligencias preparatorias número 11/141/06, seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a José Luis Rodríguez Margullón.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia y archívense posteriormente los autos.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don José Luis Rodríguez Margullón, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 31 de mayo de 2010.- La Secretario Relator.

ID: A100044667-1